

100082

9

Guayaquil, 7 de abril de 2015

Señor Ingeniero
LUIS FERNANDO MONTESDEOCA LOAYZA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Usted que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía .SEBASANSA S. A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo GERENTE GENERAL de la compañía por el lapso estatutario de CINCO años.

Entre sus funciones como GERENTE GENERAL le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, de la compañía de manera individual, de acuerdo a lo establecido en el artículo octavo del estatuto social.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública de constitución celebrada ante el notario quinto del cantón Guayaquil, abogado Cesario Condo Chiriboga, el 2 de febrero de 2000, debidamente aprobada por la Intendencia de Compañías de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de febrero del mismo año.

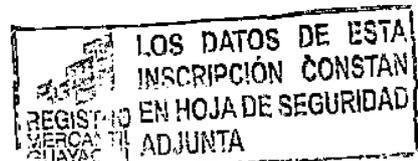
Atentamente,

V. H. de Montesdeoca

Veronika Hildegard María Steigenberger
Secretaria Ad Hoc de la Junta

RAZON: Luis Fernando Montesdeoca Loayza, de nacionalidad ecuatoriano, con cédula de ciudadanía No. 090722611-2, **acepto** el nombramiento al cargo de GERENTE GENERAL para el que he sido elegido. Guayaquil, 7 de abril de 2015.

Luis F. Montesdeoca
Ing. Luis Fernando Montesdeoca Loayza



Registro Mercantil de Guayaquil



NÚMERO DE REPERTORIO:17.170
FECHA DE REPERTORIO:09/abr/2015
HORA DE REPERTORIO:11:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Abril del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SEBASANSA S.A.**, a favor de **LUIS FERNANDO MONTESDEOCA LOAYZA**, de fojas **13.027 a 13.029**, Registro de Nombramientos número **4.374**.

ORDEN: 17170



Guayaquil, 10 de abril de 2015

REVISADO POR: B

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1129117

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

14 AGO 2015

RECIBIDO

Hora: 15:40 Firm: Ashley